CONCURSO DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Código de la plaza: CUC8/1-D00109-14 **Nº de plaza** 11

Cuerpo: Catedráticas de Universidad

Área de Conocimiento: Metología de las Ciencias del Comp

Actividades a realizar: Psicometría

Departamento: Psicología Social y Metodología de las CC.

Dedicación: Completa **Perfil Lingüístico:** Bilingüe

Fecha de Resolución de la Convocatoria: 14-JUNIO-2020

Convocada Fecha BOE: 22-JUNIO-2020 ; **Fecha BOPV:** ....

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN.

ASISTEN A LA REUNION:

PRESIDENTE: D/Dª Marcelino Cuesta Izquierdo
SECRETARIO: D/Dª Ana Rosa Delgado González
VOCAL PRIMERO: D/Dª María Amparo Oliver
VOCAL SEGUNDO: D/Dª Eduardo García Cueto
VOCAL TERCERO:D/Dª Urbano Lorenzo Seva

De acuerdo con las bases de la Convocatoria y el artículo 16, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 28 de mayo de 2009 por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (BOPV 09/10/09), esta Comisión a la vista de la preceptiva votación, procede a hacer público en la página web de la universidad, www.ehu.es, en el tablón de anuncios donde ha tenido la sede las pruebas así como en el de la Sección de Concursos y en los tres Vicerrectorados de Campus, la propuesta del candidato para ocupar la plaza de referencia.

CUESTA IZQUIERDO MARCELINO - 10844391Y

Firmado digitalmente por CUESTA IZQUIERDO MARCELINO - 10844391Y
Fecha: 2020.09.22 12:06:20 +02'00'

CANDIDATO PROPUESTO PARA OCUPAR LA PLAZA DE REFERENCIA

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
Elosua Oliden	Paula	72435908F

RELACION DE CONCURSANTES

	Nombre y Apellido	1ªPrueba	2ªPrueba	TOTAL (Pruebas)	Euskera
1º					
2º					
3º					
4º					

CUESTA IZQUIERDO MARCELINO - 10844391Y

Firmado digitalmente por CUESTA IZQUIERDO MARCELINO - 10844391Y
Fecha: 2020.09.22 12:06:46 +02'00'

VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISION

Presidente	Secretario	Vocal 1º	Vocal 2º	Vocal 3º
SI	SI	SI	SI	SI

De conformidad a lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28/05/09, contra la propuesta de la Comisión- de provisión o de dejar desierta la plaza- las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el plazo para proceder al nombramiento.
La reclamación se analizará por la Comisión de Reclamaciones y será resuelta por la Rectora o Rector.
La comisión de Reclamaciones presentará en el plazo máximo de 3 meses su propuesta motivada, pudendo recabar cuantos informes externos estime oportunos y oídos la Comisión de Acceso, la o el reclamante y las y los candidatos afectados por la reclamación. Transcurrido el plazo máximo sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.
Las resoluciones de la Comisión de Reclamaciones serán vinculantes para la Rectora o Rector, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa y sólo serán directamente impugnables, en el plazo de 2 meses ante la jurisdicción contencioso-administrativa de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio.

En San Sebastian**, a** 22 **de** Setiembre **de 20**20

EL/LA PRESIDENTE/A

CUESTA IZQUIERDO MARCELINO - 10844391Y
Firmado digitalmente por CUESTA IZQUIERDO MARCELINO - 10844391Y
Fecha: 2020.09.22 12:07:16 +02'00'

Fdo: Marcelino Cuesta Izquierdo

EL/LA SECRETARIO/A

DELGADO GONZALEZ ANA ROSA - 16534836K el día 22/09/2020

Fdº.: Ana Rosa Delgado González

VOCAL PRIMERO

MARIA AMPARO| OLIVER| GERMES
Firmado digitalmente por MARIA AMPARO| OLIVER|GERMES
Fecha: 2020.09.22 11:53:29 +02'00'

Fdº.: María Amparo Oliver

VOCAL SEGUNDO

GARCIA CUETO, EDUARDO AQUILINO (FIRMA)
Firmado digitalmente por GARCIA CUETO, EDUARDO AQUILINO (FIRMA)
Fecha: 2020.09.22 11:57:28 +02'00'

Fdº.: Eduardo García Cueto

VOCAL TERCERO

LORENZO SEVA, URBANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por LORENZO SEVA, URBANO (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=39868705E, sn=LORENZO, givenName=URBANO, cn=LORENZO SEVA, URBANO (FIRMA)
Fecha: 2020.09.22 12:02:17 +02'00'

Fdº.: Urbano Lorenzo Seva

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas la hojas del documento

CUESTA IZQUIERDO MARCELINO - 10844391Y
Firmado digitalmente por CUESTA IZQUIERDO MARCELINO - 10844391Y
Fecha: 2020.09.22 12:07:57 +02'00'